

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N° 1709

CAUQUENES,

20 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Correo electrónico enviado el día 1 de abril de 2022, por la Srta. Eileen Briones Valenzuela, Asesora Financiera del Dpto. de Recursos Financieros del Servicio de Salud del Maule, en el cual solicita devolución de Recursos financieros a la Tesorería General de la República;
2. Memorandum N° 3, del 12 de abril de 2022, de la Directora Comunal de Salud Municipal al Encargado de Finanzas - Salud;
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1. **REINTÉGRASE** los saldos no ejecutados de los Programas APS año 2021 a la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**
2. **AUTORICESE** la Devolución señalada en el punto anterior por un valor total de **\$25.914.187**, conforme al siguiente detalle:

• Chile Crece Contigo	\$1.231.554
• DIR	\$1.542.934
• Espacios Amigables para Adolescentes	\$889.731
• Imágenes Diagnosticas para Atención Primaria de Salud	\$771.002
• Resolutividad	\$21.043.158
• Salud Mental en APS	\$435.808
TOTAL DE RECURSOS A DEVOLUCION	\$25.914.187

3. **IMPUTESE** el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente. –



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c. c. Control Interno
- c. c. Finanzas Salud

11, 15 hrs.